



INDEPENDENCIA
RENTAS INMOBILIARIAS

HECHO ESENCIAL
INDEPENDENCIA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Santiago, 19 de junio de 2025

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Comunica renuncia de director de
Independencia Administradora General
de Fondos S.A.

De nuestra consideración:

Por medio de la presente y de conformidad con lo dispuesto en los artículo 9° y 10° de la ley N°18.045 sobre Mercado de Valores, el artículo 18° de la Ley N°20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales y la Norma de Carácter General N° 30 de esa Comisión y sus modificaciones, comunicamos a Ustedes en carácter de Hecho Esencial de **Independencia Administradora General de Fondos S.A.** (la “*Administradora*” o la “*Sociedad*”) que, mediante carta de fecha 17 de junio de 2025, recibida por Administradora con fecha 18 de junio de 2025, el señor don Juan Ariztía Matte comunicó su decisión de renunciar al cargo de director de la Administradora, a contar de la fecha de la referida comunicación.

La designación de su reemplazo será debidamente informada a esa Comisión en su oportunidad.

Sin otro particular le saluda atentamente,

Juan Pablo Grez Prado
Gerente General

INDEPENDENCIA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.